DISCURSO DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS,PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVACON MOTIVO DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2011 DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS CIUDAD DE MÉXICO, 18 DE AGOSTO DE 2011

Señoras y señores:

Hace poco más de un mes, cuando firmamos el Convenio de Colaboración entre este importante y distinguido Instituto y el Tribunal, decía que uno de nuestros objetivos más importantes, es el de establecer un contacto permanente con todos los profesionistas.

Por eso, es para mí un honor estar en compañía de todos ustedes una vez más, y ser parte de esta sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Hoy, gracias a aquel convenio de colaboración, podemos dar cuenta a la sociedad mexicana que las áreas académicas, científicas y de investigación, son un punto de encuentro entre la contaduría y la abogacía, con el fin de que la justicia fiscal se perfeccione día con día.

En aquella ocasión, compartía con ustedes la idea de que tanto los principios éticos de la función jurisdiccional como los postulados éticos del contador, deben ser las directrices permanentes en la ejecución de nuestro convenio; porque de esa manera se garantizamos que nuestras actividades conjuntas, cuenten con el respaldo de la solvencia moral de los integrantes del Instituto y del Tribunal.

En el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, hemos tenido avances muy importantes, con el apoyo de instituciones privadas tan reconocidas como ésta.

Hace unos días, comenzó la primera fase del Juicio en Línea, que es una muestra de que esta instancia de justica, necesita el consejo de los especialistas en materias distintas al Derecho.

El Juicio en Línea es ya una realidad, y cuenta con el respaldo de la sociedad mexicana, que ha confiado en este proyecto del Estado Mexicano, presentando ya las primeras demandas por esta vía.

Amigos todos:

Teoría, práctica y tecnología, son actividades que se complementan entre sí, y gracias a aquel convenio que firmamos entre el Tribunal y este prestigiado Instituto, se conjugan para ofrecer una mejor actividad de contadores y abogados.

El ejercicio de los números y el de las leyes, son dos requisitos básicos para lograr una sociedad ordenada y próspera.

Por eso es necesario que las instituciones públicas y las privadas, se mantengan cerca; que la ciencia y la experiencia ayuden a perfeccionar los mecanismos que dan solución racional a nuestros conflictos.

Muchas gracias.